

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS
DE MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

CONVOCATORIA

Palabra Clave 51

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Bases de la convocatoria

I. Marco general

El 24 de marzo de 2025 la Dirección General de Cultura y Educación, a través de la *Coordinación de Políticas Educativas de Memoria y Derechos Humanos* publicó el libro *Palabras Clave para una pedagogía de la memoria* con el objetivo de acompañar los desafíos que presenta la enseñanza del pasado reciente en las escuelas. Consiste en un vocabulario crítico de 50 términos –incluyendo conceptos, nociones, acontecimientos y nombres propios–, que coloca al lenguaje en el centro de la escena a partir de la pregunta ¿con qué palabras hablamos del terrorismo de Estado? ¿Cómo narrar las experiencias de la memoria, la verdad y la justicia? ¿Cuáles son las “palabras clave” para que se active la transmisión hacia las nuevas generaciones? El material está destinado a las y los docentes de escuelas secundarias y de nivel superior en todas sus modalidades.

La experiencia argentina de la última dictadura no se puede reducir a una cantidad definida de palabras. 50 es un número grande, y al mismo tiempo no alcanza. Más que una “palabra última”, se requiere que encontremos distintas formas de nombrar para comprender. Esta convocatoria tiene como objetivo ampliar este vocabulario, sumar palabras, en diálogo con las nuevas preguntas, temas y preocupaciones que atraviesan en el presente a las nuevas generaciones.

Hay palabras que nos permiten comprender y explicar qué condiciones sociales, económicas, políticas, hicieron posible el terrorismo de Estado. Otras palabras dan cuenta de aquello que como sociedad pudimos elaborar y construir a partir de lo sucedido. Necesitamos también palabras que nos permitan correr el límite de lo posible y nombrar nuevos horizontes de futuro.

A poco de cumplirse 50 años del golpe de Estado, el legado del pensamiento argentino sobre la experiencia de la última dictadura se renueva con investigaciones, publicaciones, políticas públicas y sentencias judiciales que aún se producen en estos días aportando a la construcción de una verdad histórica. Poner palabras al horror para que no se repita, tomar la palabra, volver a nombrar, abrir el debate, son tareas fundamentales para renovar el compromiso por una vida en común, para cuidar y fortalecer el legado del Nunca Más.



II. Objetivos

Esta convocatoria tiene como objetivo invitar a las escuelas secundarias y los Institutos Superiores de Formación Docente de la provincia de Buenos Aires a reflexionar sobre el pasado reciente argentino, en particular la última dictadura y las memorias sociales, especialmente las locales, elaboradas en estas más de cuatro décadas de vida democrática.

La invitación es a que las y los estudiantes de secundaria y del nivel superior, acompañados por sus docentes, elijan y definan nuevas palabras para complementar las 50 que se proponen en el libro Palabras clave. La convocatoria invita a pensar otros conceptos, otros acontecimientos, otras nociones para reflexionar sobre el terrorismo de Estado desde el presente.

Esta propuesta surge del convencimiento de que para aproximarse al sentido de esta experiencia límite y dolorosa es necesario rechazar las explicaciones monocordes y unívocas, lo que implica abrirse a lo diverso, lo múltiple, lo nuevo. Desde esta convicción convocamos a que estudiantes y futuros docentes complementen este material para volverlo más amplio, rico y complejo.

La propuesta es que piensen y elijan cuál sería la palabra clave 51 y que escriban un texto destinado a un público general que explique y desarrolle el sentido de esa palabra.

III. Destinatarias y destinatarios

Las y los estudiantes bonaerenses de escuelas secundarias e Institutos de Educación Superior, en todas sus modalidades.

Quienes participan tienen que contar con el acompañamiento de una o un docente del establecimiento que funcionará como tutora o tutor y estará a cargo de guiar y supervisar el desarrollo del trabajo.

IV. Formato

Texto escrito con una extensión igual o menor a las 1.300 palabras. Es importante que atiendan a las cuestiones formales, la redacción, la ortografía y la presentación en general.

Solicitamos que los textos sean enviados en formato Word (.doc); fuente: Arial o Times New Roman; cuerpo: N° 12; interlineado: 1,5; justificado.



V. Palabras seleccionadas

A partir de las propuestas recibidas, un comité editorial realizará una selección de palabras que serán incorporadas en un material futuro.

VI. Orientaciones para la elaboración de la palabra clave 51

PASO 1

—

Les proponemos mirar el índice de la publicación Palabras Clave para una pedagogía de la memoria y pensar qué otras palabras podrían ser importantes para abordar la última dictadura y las memorias en torno a ella. Para elegir esas otras palabras se puede hacer una búsqueda en libros, redes, medios locales o también realizar encuestas para saber qué otras cosas no se saben y se querrían conocer. Se pueden incorporar términos que hagan alusión a acontecimientos locales, ocurridos antes, durante o después de la dictadura. Este paso se podría ampliar visitando el índice de nombres, temas y lugares compilado al final del libro.

PASO 2

—

Elegir una palabra nueva y justificar porqué se la eligió para contar o explicar qué cosa. ¿Es un concepto nuevo? ¿Hace referencia a un acontecimiento local poco conocido? ¿Es una palabra conocida pero que requiere un nuevo enfoque? ¿Es un término que nombra algo que siempre quisieron saber y a lo que nunca encontraron respuesta?

PASO 3

—

Una vez seleccionada la palabra y sabiendo por qué se la eligió, hay que comenzar la búsqueda de información a través de libros, manuales, documentales, páginas de internet, entrevistas, etc. Acompañados de sus docentes, los grupos de estudiantes podrán seleccionar y organizar el material relevado de acuerdo a la confiabilidad y actualidad de las fuentes consultadas.

Se sugiere que la selección y jerarquización de la información se realice tomando en cuenta que el propósito es: definir la palabra elegida; historiar esa palabra; dar cuenta de las transformaciones de su significado (por



ejemplo, si debido a la aparición de nuevas investigaciones su sentido cambió y cómo); buscar ejemplos. Tener en cuenta que hay que volverla comprensible para un público diverso no especializado en el tema.

Una posibilidad es que la información recabada se vaya organizando en fichas, que luego podrán utilizarse para la escritura del texto. Algunas de estas preguntas pueden orientar la selección de información. Por ejemplo, si se trata de un acontecimiento: ¿qué pasó?, ¿cuándo pasó?, ¿cuándo se empezó a llamar de esa manera?, ¿dónde pasó?, ¿cómo circuló la palabra?, ¿quiénes protagonizaron el acontecimiento? Si se trata de un concepto: ¿qué sentidos se asociaron a la palabra?, ¿qué permite entender?, ¿por qué se utiliza esta palabra?, ¿con qué otras palabras establece discusiones y diálogos?

PASO 4

–

Escribir un texto de 1.300 palabras similar a los que incluye esta publicación. Este tipo de texto tiene como propósito exponer y explicar un tema relevante de modo accesible para un público diverso, no necesariamente conocedor del tema. Esta clase de textos despliegan una serie de estrategias: la definición, la clasificación, la historización, la comparación y analogía, la ejemplificación, entre otras. El texto deberá incluir la bibliografía consultada, sugerimos que sean entre tres y cinco fuentes.

VII. Envío

Los textos deberán ser enviados a la dirección de correo:

convocatoriapalabrasclave@abc.gob.ar

con el asunto: “**Nombre de la institución. Nivel secundario. Modalidad**”.

Cada trabajo tiene que estar precedido por una carátula donde se informen los siguientes datos:

- a. la palabra elegida,
- b. el nombre de las y los autores,
- c. el nombre de las y los docentes/tutores,
- d. el nombre de la institución, el nivel, la modalidad y el curso,
- e. la localidad,
- f. el correo electrónico del docente/tutor responsable.

–

Fecha de entrega: 20 de octubre 2025.

